

La construcción discursiva de los participantes. Análisis de una intervención en el *Primer Congreso Feminista de Yucatán (1916)*

Sara Isabel Pérez

El Colegio de México / Universidad Nacional de Quilmes

El artículo busca mostrar cómo se construyen los participantes de la escena discursiva a partir del estudio de las voces que el locutor despliega en los textos que conforman una coyuntura histórica determinada. Toda escena discursiva está poblada de voces. Se estudian las modalidades, en tanto expresión de la actitud del sujeto hablante frente a su enunciado, como una herramienta que permite abordar el estudio de los participantes, entendidos como enunciadores que pueden ser identificados con actores de la escena histórica. Se analiza, para ello, en particular, el trabajo de la feminista Hermila Galindo, “La mujer en el porvenir”, que la autora presentó en el Primer Congreso Feminista de Yucatán, que fuera convocado por el gobernador Venustiano Carranza en 1916.

Palabras clave: *modalidad, discurso, voces, participantes, polifonía*

Fecha de recepción del artículo: abril de 2004.

Sara Isabel Pérez

El Colegio de México / Universidad Nacional de Quilmes,
Universidad Nacional de Quilmes,
Roque Sáenz Peña 352 (ex. 180), (1876) Bernal
Provincia de Buenos Aires, Argentina
Correo electrónico: sperez@unq.edu.ar y siperez@unq.edu.ar

The article examines how the participants of the discursive scene are constructed from the study of the voices that the speaker unfolds in the texts that characterize a certain historical conjuncture. All discursive scenes are populated with voices. The modalities study, in as much expression of the speaker attitude as opposed to its statement, is proposed as an instrument that allows undertaking the study of the discursive participants. We focus on the analysis of a text signed by the feminist Hermila Galindo, “La mujer en el porvenir”, that she send to Primer Congreso Feminista de Yucatán, called by governor Venustiano Carranza in 1916.

Introducción

La escena discursiva de toda interacción está poblada por infinidad de voces, cuyos emisores y destinatarios son también parte constitutiva del acontecimiento lingüístico. Estas voces pertenecen —y están dirigidas— tanto a los personajes desplegados en el texto tanto como a los interlocutores involucrados con éste.

Este escrito forma parte de una investigación cuyo objetivo es dar cuenta de los recursos lingüísticos mediante los cuales los hablantes construyen a los participantes de la escena discursiva. En particular, presentaremos aquí un análisis de la intervención de Hermila Galindo en el *Primer Congreso Feminista de Yucatán* (1916), titulada “La mujer en el porvenir”. El trabajo de Galindo apareció publicado en el apéndice de los *Anales del Primer Congreso Feminista de Yucatán* (1916) para mostrar cómo se despliegan en el texto diversos enunciadores que confluyen en la escena discursiva que esta autora nos propone.

Se utiliza el término “participante” para hacer referencia a una categoría de nivel discursivo. Esto implica un nivel de análisis que integra tanto la dimensión textual como la interaccional enunciativa y la sociohistórica. Así, entenderemos por “participante” a un actor social-individual o colectivo-(dimensión sociohistórica) que aparece involucrado como interlocutor en una instancia de discurso (dimensión interaccional enunciativa) que emerge como tal del análisis de los textos que constituyen el evento discursivo que se analiza (dimensión textual).

La propuesta que aquí se formula es de carácter lingüístico; se basa en el análisis del nivel semántico de la enunciación, para identificar a los participantes y las formas lingüísticas en que éstos se manifiestan o pueden ser identificados en los textos que emergen en coyunturas discursivas determinadas.

Para ello, se utilizan como categorías básicas en el nivel del texto las de “enunciador” y “destinatario”, entendiendo por tales a aquellas entidades —con referentes identificados o no— a las que se les atribuye o destina, respectivamente, una enunciación y cuya participación en una instancia de discurso puede inferirse del texto. En este sentido, todo enunciador o destinatario es reconocido como tal en la medida en que se correlaciona con una interacción correspondiente a alguna instancia de discurso. Entenderemos como “locutor” al enunciador¹ al que remiten las marcas de primera persona que no aparecen en contexto de dis-

¹ Cabe aclarar que en distintas ocasiones, Ducrot reserva el término “enunciador” para referirse a todo autor de enunciación distinto del locutor, definición que no es la que adoptamos aquí.

curso referido, y —agregamos a la propuesta de Ducrot— al que se le atribuye la responsabilidad por la producción del texto como unidad.

Un enunciador o destinatario será considerado un participante en la coyuntura discursiva en la medida en que, además del plano de esa interacción enunciativa, pueda ser considerado como un actor sociohistórico. La identificación entre entidades textuales y sociohistóricas será posible en la medida en que, además de identificar a cada uno de los participantes como enunciadores o destinatarios, se analice cómo son construidos en el evento discursivo.

En cuanto al corpus, se ha elegido el texto de Hermila Galindo debido a que sus características de producción y circulación le dieron cierta autonomía respecto de las interacciones ocurridas en el seno del congreso. Hermila Galindo era una conocida activista feminista que colaboraba directamente con el presidente Venustiano Carranza. Su participación en el congreso se debió a la invitación que le realizara directamente el gobernador de Yucatán, general Salvador Alvarado. Sus posiciones sobre la mujer y su lugar en la sociedad eran difundidos por distintos medios (se mencionan en las actas algunas conferencias dictadas en Mérida que “no fueron del agrado de la sociedad”) y en muchos casos consideradas como radicales.

Método y categorías de análisis

El primer paso para realizar nuestro análisis consiste en identificar en el texto los enunciadores y destinatarios que allí aparecen, implícita o explícitamente. Para ello recurriremos al análisis de las modalidades.

Las modalidades

Al expresar la relación del hablante con sus enunciados, las modalidades permiten identificar las enunciaciones ajenas o previas y, de acuerdo con la actitud manifiesta o implícita hacia el enunciado, puede reconstruirse el tipo de relación que el sujeto mantiene con el resto de los participantes.

Entendemos como “modalidad” la expresión lingüística de la actitud del sujeto hablante.

La propuesta que consideramos pertinente y productiva para nuestro análisis es la que formuló García Fajardo (1997a, 1997b, 2001, en prensa), a partir de una revisión crítica de las tradiciones teóricas anteriores. El marco de análisis está basado en las funciones que Bühler (1934/1985) atribuye al signo verbal, por

considerar a éstas las más básicas y abarcadoras: la función representativa, la función expresiva y la función apelativa.

La modalidad, entonces, se concibe como un valor semántico, como un significado agregado al contenido proposicional, que de algún modo tiene como alcance o dominio el enunciado —pero el enunciado entendido a la Bajtín, es decir, que podría haber modalidades que involucren más de una oración o cláusula proposicional simple—. Por otro lado, puede darse el caso de que interactúen distintos valores modales para contribuir a un efecto discursivo único.

Según García Fajardo, “considerar que la expresión de la actitud del hablante es una expresión lingüística —objeto de estudio— implica que puede dirigirse hacia cualquiera de las funciones del lenguaje” (1997a:200).

En este sentido, entonces, organiza el marco de la modalidad a partir de las tres funciones.

En la función representativa, la expresión de la actitud del hablante se orienta a la relación entre las entidades involucradas, el enunciado y el evento. Desde la perspectiva de Habermas (1990), la pretensión de validez que aquí se despliega es la de verdad proposicional. Se agrupan las modalidades de movimiento en la aserción, de canal de acceso, de estado de conocimiento o creencias y de adecuación.

- a) *Movimientos en la aserción.* Se presenta de un evento mediante un mecanismo lingüístico que muestra distancia entre la proposición enunciada y el mundo real; se incluyen fenómenos como la mitigación, la presuposición,² la suspensión o el refuerzo de la aserción. Entre las expresiones que han sido encontradas en español para este tipo de modalidad podemos enumerar las siguientes: pretérito y antepretérito del subjuntivo, pospretérito, verbos continuativos, verbos factivos, verbos iterativos, verbos implicativos, verbos de cambios de estado, verbos aléticos de posibilidad y necesidad, sustantivos deverbativos factivos, frases adverbiales atenuantes, oraciones subordinadas temporales, condicionales y adjetivas, entre otras (García Fajardo, 1997b).

² Sobre la definición de ‘presuposición’, tal como fuera introducida por Frege (1892/1995) en el campo de la filosofía del lenguaje, se han desarrollado innumerables estudios y discusiones. Para un panorama general, véase Levinson (1983); discusiones teóricas sobre el tema pueden verse también en Kempson (1975) y Oh y Dinneen (1979). En este trabajo adoptaré la definición denominada “semántica” de la presuposición, es decir, entenderé por ‘presuposiciones’ de un enunciado las inferencias lingüísticas que se siguen de su aserción tanto como de su negación. Volveré sobre el tema más adelante.

- b) *Canal de acceso*. Expresa el acceso o tipo de involucramiento del sujeto con el evento o los estados de cosas que se presentan en la proposición. Se expresa mediante los verbos de vía sensorial, menciones explícitas de involucramiento con el evento y expresiones verbales relacionadas con la experiencia. Este ámbito de modalidad es el que agrupa a la categoría conocida como *evidenciales* en distintas lenguas no indoeuropeas (Chafe y Nichols, 1986).
- c) *Estado de conocimiento o creencias*. Se refieren a la ubicación del evento en el estado de conocimiento o en las creencias del sujeto, y su expresión en español se realiza por medio de verbos epistémicos o predicaciones explícitas.
- d) *Adecuación*. Expresa la adecuación que manifiesta el hablante entre el enunciado y el evento. García Fajardo (1997b) destaca que es uno de los ámbitos menos lexicalizados en nuestra lengua.

En el caso de la función expresiva, la expresión de la modalidad se orienta al sujeto mismo en su relación con el contenido proposicional del enunciado. En este ámbito encontramos las modalidades de valoraciones, juicios y emociones, objetividad-subjetividad, apelación a la sinceridad y juicios deónticos.

- a) *Valoraciones, juicios y emociones*. Se destacan aquellas marcas por medio de las cuales el sujeto comunica de manera implícita sus juicios y valores respecto del estado de cosas y de las relaciones en el mundo. Se agrupan aquí los términos y las frases que generan implicaturas convencionales,³ adverbios oracionales, oraciones causales y sustantivos deverbativos volitivos, entre otros.
- b) *Objetividad-subjetividad*. Como intento de ocultar la subjetividad de la expresión. Es otro de los ámbitos de la modalidad, que se expresa en español, básicamente, recurriendo a formas impersonales y construcciones adverbiales.
- c) *Apelación a la sinceridad*. Expresión del sujeto ante su relación con el contenido proposicional de lo que enuncia. Un grupo de adverbios y

³ Seguimos aquí la propuesta de Grice, presentada por primera vez en las conferencias *William James*, en 1967. Las implicaturas convencionales son inferencias lingüísticas asociadas con el significado convencional de algún elemento del enunciado y constituyen aquella parte del significado que va más allá del contenido veritativo de éste (Grice, 1989:25). Para una comparación con otro tipo de inferencias, véase Levinson (1983).

frases verbales lexicalizadas. son las expresiones correspondientes a este ámbito encontradas hasta el momento,

- d) *Juicios deónticos*. Involucran de algún modo a los participantes de la interacción, pero no aparecen en construcciones ejercitativas (ya que éstas corresponden al ámbito de la función apelativa, en tanto interpe-lan al destinatario). Éstos se expresan mediante frases del tipo “es necesario”; “es nuestra obligación”, entre otras.

En el ámbito de la función apelativa se destaca la relación del sujeto hablante con su interlocutor. En este marco, es central el reconocimiento de la fuerza ilocutiva de los enunciados producidos por el sujeto y el modo en que ésta se expresa.

- a) *Valores ilocutivos de apelación*. Pueden reconocerse ante la presencia de ejercitativos, compromisorios y comportativos realizativos explícitos, predicados deónticos en construcciones con valor ejercitativo, el modo imperativo y el futuro del indicativo (en determinados contextos) y las preguntas.
- b) *Movimiento en la responsabilidad del acto de habla*. Otra forma de construir la relación con el otro es mediante la actitud que se manifiesta respecto de su palabra; en este sentido, la función apelativa estructura las marcas gramaticales de la intertextualidad (García Fajardo, 1997b:363). Toda expresión que muestra que la proposición siguiente corresponde al interlocutor o a otro hablante debe ser considerada en este ámbito. Los verbos de decir⁴ constituyen una clase léxica que se incluye aquí. En este sentido, puede haber tanto un desplazamiento de la responsabilidad del acto de habla, caso en el que el verbo expositivo aparece en tercera o segunda persona, o un énfasis en la responsabilidad del locutor, cuando éste aparece en primera persona. En muchos casos, no sólo se toma distancia del enunciado reproducido sino que se valora a éste o a su enunciadador o se proporciona alguna cualidad respecto de la enunciación (por ejemplo, en los verbos de modo de decir). Este ámbito es uno de los que pueden darse sin la presencia de marcas gráficas o lingüísticas, caso en el cual es la coherencia semántica o pertinencia la

⁴ Maldonado (1999:3558) presenta una definición muy interesante sobre esta clase léxica, a la que denomina “verbos de comunicación verbal”. Si bien esta definición constituyó un punto de referencia importante para nuestro trabajo, utilizamos como criterio para la delimitación de este conjunto aquellos verbos que introducen o refieren discurso ajeno que no es discurso inferido.

que nos permite inferir que un segmento textual es atribuido a otro hablante.

- c) *Ubicación*. Aquí el contenido semántico que se destaca es el lugar que el sujeto propone para instalarse como fuente de la enunciación y el escenario discursivo que despliega. Las formas mediante las cuales se expresan este tipo de modalidades son los deícticos, así como enunciados en los que se realiza una referencia explícita al cargo o rol institucional que desempeña el locutor o el alocutario, entre otras.

Entre las numerosas ventajas que presenta este marco se encuentra la de articular una perspectiva funcional con un abordaje como la lingüística de la enunciación. La referencia a las funciones propuestas por Bühler, tal como es recuperada por Habermas y reformulada por García Fajardo, es coherente con el marco teórico que hemos expuesto.

Una de las desventajas que podrían aducirse respecto de la adopción de este marco es que existen pocas aplicaciones al estudio de lenguaje en uso (García Fajardo, en prensa). Sin embargo, su productividad en el análisis de discurso ha sido probada en distintos trabajos que exploran fragmentos de distintos tipos de corpus (García Fajardo, 2001). En este sentido, uno de los objetivos de esta investigación consiste en mostrar su productividad en el análisis de discurso.

Así, considerando la definición de ‘participante’ que hemos propuesto, es necesario que el marco de análisis pueda dar cuenta no sólo de la relación que se construye entre locutor y alocutario en una interacción específica, sino también de la relación que el locutor establece con otros enunciadores y destinatarios, cuyas voces o presencia se reflejan de alguna manera en el texto.

De particular importancia para nuestro trabajo resultan aquellas expresiones de la modalidad que dan cuenta de la diversidad de voces en un texto (García Fajardo, en prensa). Si observamos el tipo de formas y/o recursos lingüísticos que han sido caracterizados como “polifónicos” o que introducen diversos enunciadores, encontramos: la cita directa (o discurso directo), el discurso indirecto, la referencia a un acto de enunciación mediante una alusión a su valor ilocutivo (“él me lo prometió”), marcas gráficas —si es un texto escrito— o rasgos prosódicos —en la expresión oral—, los adverbios “sí” y “no”, nexos como “pero”, “aunque” y el

pospretérito del indicativo, entre otros (Ducrot, 1986; García Fajardo, 1997b y en prensa; Hasler, 1996).⁵

Estas expresiones corresponden a las siguientes modalidades: *a)* movimientos en la responsabilidad del acto de habla; *b)* movimientos en el grado de aserción; *c)* valoraciones, juicios, emociones. Así, pues, intervienen modalidades que corresponden, en ese marco, a las tres funciones.

Los enunciadores

Como producto del análisis de diversos textos hemos visto que, aplicando este método, existe la posibilidad de encontrar:

- a) Enunciadores o destinatarios cuya referencia es explícita (por medio de nombres propios). En el caso del ejemplo [1], encontramos un enunciador al que se hace referencia por un nombre propio, cuya enunciación es presentada como discurso directo.

[1] **Lutero**, citado frecuentemente por Bebel, *pinta* maravillosamente el instinto natural *diciendo*: “El que va contra el instinto natural y trata de impedir que las cosas sean como exige la naturaleza, ¿qué hace sino querer impedir que la naturaleza sea naturaleza, que el fuego queme, el agua moje y el hombre coma, beba y duerma?” [28]

- b) Enunciadores o destinatarios cuya referencia se infiere a partir de las propiedades que de ellos se predicán o se infieren a partir de datos del propio texto. Si observamos el ejemplo [2], nos encontramos con un enunciado referido, cuya naturaleza como tal se presenta por medio de dos marcas, el uso de comillas y las cursivas. Este enunciado no es introducido por un verbo de “decir”; sin embargo, por cohesión anafórica, podemos identificar la referencia del enunciador.

[2] Igual cosa digo respecto a cuidados higiénicos desconocidos en la mayoría de las familias y aun *ignorados intencionalmente con el absurdo pretexto de “no abrir los ojos a las niñas ”*. **Las madres que tal hacen** contribuyen a la degeneración de la raza, porque

⁵ Algunas expresiones de la modalidad no tienen una “marca” específica en el texto sino que pueden observarse a partir de rasgos de la coherencia y el sentido textual.

esa mujer linfática, nerviosa y tímida no puede dar hijos vigorosos a la Patria [29]

- c) Enunciadores o destinatarios con propiedades que se predicán o se infieren a partir de datos del propio texto, pero cuya referencia no puede establecerse, sino a partir del análisis de la red de enunciadores y destinatarios correspondiente al evento discursivo completo (otros textos, producidos en otras instancias de discurso que se relacionan en tanto práctica social; por ejemplo, otras intervenciones en el seno del congreso). En el ejemplo [3] encontramos una negación, mecanismo polifónico que introduce la posibilidad de un enunciado ajeno, que es aquel cuyo contenido proposicional se está negando. En este caso, no encontramos en el contexto inmediato un posible enunciador, pero éste puede ser identificado referencialmente si analizamos el texto completo o la red intertextual. En este caso, la hipótesis sería que el enunciador es la Iglesia católica o la sociedad. Esta hipótesis podrá verse confirmada o refutada a la luz del análisis y la interpretación global.

[3] Es que el instinto sexual impera de tal suerte en la mujer y con tan irresistibles resortes, que *ningún* artificio hipócrita es capaz de destruir, modificar o refrenar. Atentar contra el instinto soberano es destruir la salud, corromper la moral, demoler la obra grandiosa de la naturaleza y enfrentarse con el Creador increpándolo con la más atroz de las blasfemias. ¡Te has equivocado! [21]

- d) Enunciadores o destinatarios cuya referencia no es precisa o no resulta identificable. Ahora bien, el requisito que estipula la definición de ‘participante’ en cuanto a la correlación del enunciador o destinatario con un actor sociohistórico implica que deberán ser dejadas de lado aquellas voces cuyo responsable no sea un agente identificable, sea éste ser humano o institución. En este punto cabe incorporar el concepto de ‘posicionamiento discursivo’, tal como lo formula Maingueneau, en tanto identidad enunciativa instituida que se inscribe en un universo conflictivo en el que interactúa con otros discursos (1991:27). Este caso se diferencia del anterior en el hecho de que no encontramos, en el conjunto de la red intertextual, una identificación referencial del

enunciador al que se atribuye este enunciado. En estos casos tendrá que intentarse una distinción entre participante no plenamente identificado en la historia y enunciador retórico. El ejemplo [4] es una muestra de este último caso.

[4] *¿Cómo no concurrir a este llamado de la civilización y de la confraternidad femenina?* Huélgome de esta invitación en que se me ofrece la oportunidad de demostrar una vez más el fervoroso celo con que dedico mis energías a la propaganda de la santa causa que he abrazado y la dicha embriagadora de poner a escote mi modesta inteligencia al servicio de mi sexo [9]

De acuerdo con la clasificación anterior, entonces, una vez identificada la existencia de un enunciador o destinatario se observa el tipo de propiedades que se le atribuyen y se le ubica en la red de enunciadores. A partir de esta ubicación se intenta reconstruir la instancia de discurso correspondiente a esta enunciación, y se recurre al estudio de la escena histórica para formular una primera hipótesis sobre las identidades referenciales que no se conocen.

La red de enunciadores se construye a partir de la relación de oposición o acuerdo que el locutor, como enunciador responsable del texto, establece con cada uno de los enunciadores —lo que se analiza a partir de las modalidades y los valores que entran en juego—. En cada texto, el eje de la red tiene como centro al locutor; sin embargo, su construcción supone considerar el evento discursivo como un todo. Por ello, este análisis sólo podrá verse de alguna manera “completo” en la medida en que se contemple el conjunto de los textos producidos en las diversas instancias de discurso.

Es decir que, previamente, debe haberse identificado cada una de estas instancias, en tanto interacciones enunciativas específicas en el contexto de la práctica social que las articula: el *Primer Congreso Feminista de Yucatán*.

La interpretación que nos lleve a identificar a los “participantes” requiere el estudio de la escena sociohistórica para poder describir la práctica social y los actores que allí aparecen, con la intención de establecer un correlato entre éstos y aquellos que emergieron como tales del análisis de nuestro corpus. Este proceso implica volver a nuestros textos, para identificar e interpretar presencias y ausencias de actores en la escena enunciativa o en la escena histórica. En este proceso, analizamos en profundidad cómo son construidos en el discurso cada uno de los

participantes así identificados. Recurrimos para ello, nuevamente, como categoría central, a la modalidad, y en caso de que sea necesario, a otras categorías que puedan contribuir a este análisis.

Modalidades y enunciadorees en el texto

Como producto del análisis, encontramos como enunciadorees cuya referencia se identifica: Hermila Galindo, Salvador Alvarado, San Gregorio, Dios, Raymond, Aristóteles, Lutero, Augusto Bebel, Kant, Schopenhauer, Mailander, Buda, Klencke, Víctor Hugo, la sociedad, las leyes escritas, las madres (que no hablan a sus hijas) y el vulgo de los hombres. Asimismo, encontramos veintitrés enunciadorees de los que no poseemos identificación referencial. Un segundo análisis muestra que muchos de estos enunciados presentan una coherencia semántica tal que es posible atribuirlos a una sola posición enunciativa —a un solo enunciador, ya sea individual o colectivo—, hipótesis que se refuerza si observamos la red de acuerdos y oposiciones que se ha ido construyendo teniendo como punto de referencia a la locutora.

En efecto, podemos ver que la locutora muestra su acuerdo con los enunciadorees Lutero, Bebel, Aristóteles, Klencke, Buda, Mailander, Schopenhauer y Kant respecto de la existencia del instinto sexual en la mujer, la necesidad de satisfacerlo por motivos de salud y el daño que a la salud física de las mujeres ocasiona la vida espiritual.

En oposición a este grupo —y por ende a la locutora— encontramos a Raymond, quien favorece la vida espiritual de las mujeres, a las madres que niegan la educación elemental sobre la salud a sus hijas (específicamente lo vinculado a la higiene), a la sociedad y a las leyes escritas, en la medida en que prescriben que el matrimonio es la única forma lícita que tiene la mujer para satisfacer el instinto.

Por otro lado, también en relación de coincidencia con la locutora aparecen, respecto de la verdad, San Gregorio, respecto de la posición como mujeres y como participantes del congreso, las congresistas, como defensor de las mujeres, Víctor Hugo y como “autor” o responsable del instinto sexual de las mujeres, en tanto creador de la naturaleza humana, Dios (ir contra el instinto “soberano” es ir contra su Creador; la locutora está a favor del instinto, entonces está de acuerdo con Dios).

En cuanto a los enunciadorees cuya identidad referencial no pudo ser establecida, encontramos que el grupo de enunciados frente a los que la locutora

manifiesta su oposición podría ser atribuido a dos “posiciones enunciativas”: por un lado, una que ‘niega el instinto sexual’ y ‘favorece la vida espiritual’, que, por coherencia textual, se infiere que es la misma que afirma que ‘la doctrina de Jesús favoreció a las mujeres’. Por otro lado, encontramos los enunciados: ‘la doctrina no mejoró la situación de la mujer’ y ‘la revolución llevará la *buena nueva* del fin de los prejuicios’...

Existe, además, un conjunto de enunciados ajenos frente a los que la locutora muestra su acuerdo: ‘los conocimientos —vinculados con la higiene— son útiles para la mujer’ y ‘se impone la revisión de las leyes’.

En esta etapa, entonces, es necesario recurrir al análisis de la práctica discursiva como acción social en un momento histórico determinado, para establecer quiénes son los participantes del evento discursivo que emergen de este texto.

Los participantes

Para identificar a los participantes a partir de los enunciadore y destinatarios que surgieron del análisis, necesitamos recurrir a las instancias de discurso que se produjeron en el seno del proceso discursivo *Primer Congreso Feminista de Yucatán* y al estudio detallado de la escena histórica.

Considerando la instancia de producción del discurso, reconocemos como participantes a Hermila Galindo, Salvador Alvarado y las congresistas.

Cabe destacar aquí que Hermila Galindo fue una figura fuertemente ligada con el movimiento revolucionario, más específicamente, con el gobierno de Venustiano Carranza (Macías, 1982). Tal como pudo observarse en el análisis del texto, y se confirma en la dimensión histórica, coincidía ideológica y políticamente en muchos aspectos con el general Salvador Alvarado, enviado como gobernador a Yucatán por el presidente Venustiano Carranza.⁶

En el texto, Hermila Galindo aparece buscando legitimidad ante dos destinatarios: Salvador Alvarado y las congresistas. Es este último aspecto el que queremos destacar. En un primer análisis, Hermila Galindo puede ser considerada como una más de las mujeres yucatecas convocadas al congreso [9]. El uso del “nosotros” inclusivo en algunos fragmentos refuerza esta interpretación. Sin em-

⁶ Paoli (1984:76) menciona la presencia de Hermila Galindo en el puerto de Progreso, a tres meses de la llegada de Salvador Alvarado, para dejar organizada la sociedad feminista “La Mujer Fuerte”.

bargo, la lectura de otros textos que forman parte de este proceso discursivo nos advierte sobre el estatus particular de la locutora: Hermila Galindo no es yucateca, su participación en el congreso se debe a una invitación personal del gobernador. La coyuntura política de la época nos permite esbozar a manera de hipótesis que su intervención fue fuertemente cuestionada tanto por los contenidos que desarrollaba como por su carácter “foráneo”. De allí la necesidad manifiesta de buscar establecer identificaciones con las destinatarias desde el principio hasta el fin de su intervención.

Por otro lado, para las fechas en las que Hermila Galindo produjo el texto ya se habían desarrollado en Yucatán fuertes enfrentamientos entre el gobierno revolucionario y la Iglesia católica (Cantón, 1943; Suárez, 1981).

La presencia creciente de la Iglesia protestante, así como la diversidad religiosa que supuso la inmigración de pequeños grupos asiáticos (Savarino, 1997:239) pueden permitirnos interpretar la función discursiva de algunas de las enunciaciones que se despliegan en el texto: Dios, San Gregorio, Lutero, Buda. Estos enunciadores son presentados como fuente de legitimidad para el discurso de la locutora. Su posición como revolucionaria la ubica junto al gobierno del estado y enfrentada con ciertos actores sociales. La necesidad de generar adhesión por parte de las mujeres asistentes al congreso la lleva a presentar como argumentos de autoridad a los exponentes de las distintas religiones, así como a filósofos prestigiosos de la época. En síntesis, no consideramos a estos enunciadores como participantes —no cumplen con los requisitos planteados en la definición, al no ser actores presentes en la dimensión sociohistórica—, sino como autores a los que se apela en argumentaciones de autoridad; estrategia ésta que no se opone a la discusión directa de las ideas preconizadas por la Iglesia.

En este punto en particular, mi hipótesis es que el enunciador o la posición enunciativa con la que la locutora —Hermila Galindo— muestra su desacuerdo respecto de la conducta sexual de las mujeres es la Iglesia católica. La situación política imperante y la necesidad de buscar el acuerdo de las participantes en el congreso la lleva a no hacer explícita esta identificación referencial.

Si consideramos este contexto de debate, encontramos que “el vulgo de los hombres” y “las madres que no enseñan higiene a sus hijas” también adquieren materialidad histórica.

Por último, presentamos en el análisis un grupo de enunciados con los que la locutora muestra su acuerdo, entre los cuales se encontraban: “se impone la

necesidad de modificar las leyes”; “los conocimientos son útiles para las mujeres”. Estos enunciados pueden identificarse claramente con algunas de las propuestas de Salvador Alvarado, aunque preferimos por el momento no atribuírselo específicamente a este participante. Sin embargo, es interesante observar el contraste entre una actitud positiva hacia la modificación de las leyes y la posición en la red que corresponde a las leyes escritas. Encontramos aquí una oposición que se articula de un modo bastante interesante con lo afirmado en algunos estudios históricos: la importancia en este periodo de promover nuevas reglas institucionales. A nivel local, se habla del “periodo legislativo” cuando se hace mención de los últimos meses de 1915 del gobierno de Alvarado; a nivel nacional, se prepara el terreno para una nueva constitución.

A lo largo del estudio del resto del corpus fueron emergiendo actores individuales o colectivos, cuyas enunciaciones coincidan con las aquí discutidas. Asimismo, pudieron reconocerse diferentes posicionamientos discursivos que pudieron dar cuenta de las discusiones sobre género y feminismo que tuvieron lugar en la coyuntura discursiva objeto de análisis, lo que nos lleva a recordar, antes de finalizar este trabajo, que las conclusiones aquí presentadas se restringen al análisis de un texto aislado, “La mujer en el porvenir” y que estas conclusiones son provisionales, en la medida en que el propio marco teórico nos obliga a reconsiderar nuestra interpretación a partir del análisis de la red intertextual en su conjunto.

Referencias

- BENVENISTE, É. (1966/1971), *Problemas de lingüística general*, 1, México, Siglo XXI Editores.
- (1974/1977), *Problemas de lingüística general*, 2, México, Siglo XXI Editores.
- BÜHLER, K. (1934/1985), *Teoría del lenguaje*, Madrid, Alianza Universidad.
- CANTÓN ROSADO, F. (1943), *Historia de la Iglesia en Yucatán desde 1887 hasta nuestros días*, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca.
- CHAFE, W. Y J. NICHOLS (1986), *Evidentiality: The linguistic coding of épistemology*, Norwood/Nueva Jersey, Ablex Pub.
- DUCROT, O. (1986), “Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación”, en O. Ducrot, *El decir y lo dicho*, Barcelona, Paidós, pp. 175-241.
- FREGE, G. (1892/1995), “Sobre sentido y referencia”, en L. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos/Universidad de Murcia, pp. 24-45.
- GARCÍA FAJARDO, J. (1997), “Modalidad: hacia un marco de análisis”, en R. Barriga y P. Martín (eds.) *Varia lingüística y literaria*, 1: *Lingüística*, México, El Colegio de México, pp. 193-210.
- (1997b), “Los asomos del sujeto: mecanismos de la modalidad”, en J. García Fajardo (ed.), *Número monográfico sobre semántica, Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, pp. 351-369.
- (2001), “La modalidad como instrumento para el análisis del discurso”, *Dimensión Antropológica*, 8:23, pp. 73-92.
- (en prensa), “La diversidad de voces en la modalidad”, en H. Beristáin (ed.) *Retórica y lingüística*, México, UNAM.
- GRICE, H.P. (1989), *Studies in the way of words*, Cambridge, Harvard University Press.
- HABERMAS, J. (1990), *Pensamiento postmetafísico*, México, Taurus.
- HASLER, G. (1996), “El valor citativo de las formas verbales”, en G. Wotjak (ed.), *El verbo español, aspectos morfosintácticos, sociolingüísticos y lexicogenéticos*, Francfort/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, pp. 81-92.
- KEMPSON, R. (1975), *Presupposition and the delimitation of semantics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LEVINSON, S. (1983), *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MACÍAS, A. (1982), *Against all odds. The feminist movement in México to 1940*, Nueva York, Westwood Press.
- MAINGUENEAU, D. (1991), *Vanalyse du discours*, París, Hachette.

- MALDONADO, C. (1999), "Discurso directo y discurso indirecto", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3, Madrid, Real Academia Española/Espasa Calpe, pp. 3549-3596.
- OH, CH. Y D. DIDDEN (eds.) (1979), *Syntax and Semantics*, Nueva York/Londres, Academic Press.
- PAOLI, F.J. (1984), *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado 1915-1918*, México, Era.
- Primer Congreso Feminista de Yucatán. Anales de esa memorable asamblea* (1916), Mérida, Yucatán.
- SAVARINO ROGGERO, F. (1997), *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, México, INEHRM.
- SUÁREZ MOLINA, V, (1981), *Historia del Obispado y Arzobispado de Yucatán. Siglos XIX y XX*, Mérida, Fondo Editorial del Estado.